

ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**CONCURSO EVENTUAL DE ENFERMERA/O PARA HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA**

En la Ciudad de Neuquén a los días 27 del mes de Octubre del año 2025 siendo las 10:00 hs., se reúnen en Hospital Piedra del Águila, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Lic. En RRHH – Pavón Patricia
Enfermera – Paylalef Marcia

En representación de la parte gremial:

Ñancu Gabriel

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Bedoya Corina	25458363	Habilitada	
Sifuentes Martín	37101382	Habilitado	
Isla Adriana	26192000	Habilitada	
Cabeza Cisterna Estefanía	37458591	Habilitada	

Se deja constancia que los Postulantes que no cuentan con domicilio acreditable en la localidad. Quedan habilitados excepcionalmente, con el condicionante del trámite pertinente.

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:29 horas del día 27 del mes de Octubre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Pavón Patricia
Lic. en RRHH




Marcia Paylalef
ENFERMERA
Nº P 4472
ATE
ÑANCU GABRIEL
ENFERMERA
ATE